



Resolución Ministerial

634-2003 MTC/02

Lima, 11 de agosto de 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Rehabilitación de Transportes del Proyecto Especial Rehabilitación Infraestructura de Transportes tuvo a su cargo la ejecución de la obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cusco (San Jerónimo) – Combapata, habiéndose afectado el predio denominado Pulpera, localidad de Accopata, distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco;

Que, por Decreto Supremo N° 033-2002-MTC se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, estableciéndose que asumirá los derechos y obligaciones correspondientes al Programa Rehabilitación de Transportes del Proyecto Especial Rehabilitación Infraestructura de Transportes;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 27628 establece que el valor de tasación para la adquisición de inmuebles por trato directo afectados por trazos en vías públicas debe ser fijado por el Consejo Nacional de Tasaciones – CONATA, sobre la base del valor comercial actualizado de los mismos, que será aprobada mediante Resolución Ministerial del Sector Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Oficio N° 218-2003-VIVIENDA-9321 el CONATA remite el Informe Técnico de la Valuación Comercial del inmueble afectado, estableciéndose el valor comercial del inmueble de propiedad de Juana María Caballero Velásquez en US \$ 6,019.20 (Seis Mil Diecinueve y 20/100 Dólares Americanos);

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar la tasación efectuada por el CONATA;

De conformidad con las Leyes N° 27628 y 27791;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la tasación elaborada por el Consejo Nacional de Tasaciones – CONATA del área afectada en localidad de Accopata, distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco por la ejecución de la obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cusco (San Jerónimo) – Combapata, según el detalle siguiente:



NOMBRE DEL TITULAR	AREA AFECTADA	VALORIZACION
Juana María Caballero Velásquez	1,142.00 m2	US \$ 6,019.20

Regístrese y comuníquese.

Eduardo Iriarte Jiménez
Ministro de Transportes y Comunicaciones

